

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17540** *TRANSPORTES SECILLA DE ANDALUCÍA, S.L.*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 412/09, Ejecución n.º 213/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alberto Sánchez Frías y don Manuel Martín García contra la empresa "Transportes Secilla de Andalucía, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Transportes Secilla de Andalucía, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 9.819,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 8 de mayo de 2012.- Secretaria.

ID: A120031646-1